

CONGRESO DE LA REPUBLICA

Lima, 17 de Abril del 2018

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición N° 2092 para su estudio y dictamen, a la(s) Comisión(es) de TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

JOSE F. CEVASCO-PIEDRA

Oficial Mayor

CONGRESO DE LA REPUBLICA